



Tartagal, 24 de mayo de 2022.

RESOLUCIÓN N° 168-SRT-22

Expte. N° 20.157/22

VISTO

La presentación del Cra. María Alejandra NAVAS, Directora de la Carrera de Contador Público Nacional, mediante la cual solicita se apruebe y se declare de Interés Académico la conferencia denominada “Coyuntura Macroeconómica”, y;

CONSIDERANDO

QUE la presente conferencia está destinada para los Docentes, Alumnos, Graduados de la carrera de Contador Público Nacional y público en general.

Que esta actividad se encuentra dentro del programa de actualización en temática contable, teniendo en cuenta el informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la disertación del tema “COYUNTURA MACROECONÓMICA” realizada por el Lic. Emiliano ESTRADA, DNI: 32.165.256 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta el día Viernes 27 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º.- INFORMAR que la presente disertación está destinada a los Docentes, Alumnos y Graduados de la carrera de Contador Público Nacional y público en general con ingreso libre y gratuito.

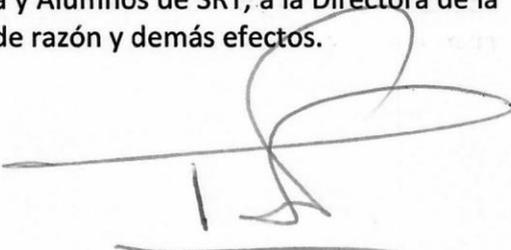
ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su **CONVALIDACIÓN**.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER al Departamento de Docencia y Alumnos de SRT, a la Directora de la carrera de CPN, al CEUTA y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

abo


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa